

INFORME DE GESTIÓN III TRIMESTRE DE 2022
(julio, agosto y septiembre de 2022)
 Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: La instancia aún se encuentra en proceso de aprobación del Reglamento Interno, de acuerdo con el Decreto 364 de 2021, aprobado el 5 de octubre de 2021.

El Espacio Autónomo conformado por las consejeras consultivas posee su propio reglamento, aprobado el 27 de agosto de 2018.

NORMAS: Decreto 364 de 2021 *"Por medio del cual se actualiza el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, se estructuran los espacios que lo componen, se define el mecanismo de coordinación de la instancia, y se dictan otras disposiciones"*.

ASISTENTES:

De conformidad con el artículo 8° del Decreto Distrital 364 de 2021, el Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado está conformado por 62 integrantes, a saber: 46 representantes de las mujeres y 16 integrantes de las autoridades políticas y administrativas del Distrito Capital.

(Roles. P: presidente; S: secretaría técnica; I: integrante; IP: invitado permanente; O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
	Alcaldía Mayor de Bogotá	Alcaldesa	P	20/09/2022			1
1. Gestión Pública	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretaria de Despacho	I	20/09/2022			1
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretario de Despacho	I	20/09/2022			1
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Secretario de Despacho	I	20/09/2022			1
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Secretaria de Despacho	I	20/09/2022			1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretario de Despacho	I	20/09/2022			1
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Secretaria de Despacho	I	20/09/2022			1
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Secretario de Despacho	I	20/09/2022			1
8. Integración Social	Secretaría Distrital Integración Social	Secretaria de Despacho	I	20/09/2022			1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital Cultura, Recreación y Deporte	Secretaria de Despacho	I	20/09/2022			1
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretaria de Despacho	I	20/09/2022			1
11. Movilidad	Secretaría Distrital de	Secretaria de	I	20/09/2022			1

	Movilidad	Despacho					
12. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Secretaria de Despacho	I	20/09/2022			1
13. Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria de Despacho	S	20/09/2022			1
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretario de Despacho	I	20/09/2022			1
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Secretario de Despacho	I	20/09/2022			1
16. Gestión Pública	Representante de los y las alcaldesas locales	Alcalde o Alcaldesa Local	I	20/09/2022			1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS / El 20 de septiembre, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS A la fecha de corte, no se han programado sesiones extraordinarias.

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB

Documentos publicados en la página web de la entidad que ejerce la secretaría técnica:

Normas de creación: Sí X No

Reglamento interno: Sí X No

Nota: El Espacio Autónomo conformado por las consejeras consultivas posee su propio reglamento aprobado el 27 de agosto de 2018, pero este no es el de toda la instancia.

Actas con sus anexos: Sí X No

Informe de gestión: Sí X No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE ABORDARON TEMAS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó (SI/NO)
a. Presentar en sus sesiones, los resultados y avances de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y sus estrategias, en especial aquellas relacionadas con la transversalización y territorialización.	20/04/ 2022	29/06 / 2022	18 y 29/08/ 2022 20/09/ 2022	SI
b. Realizar el análisis y discusión de las gestiones realizadas por sus integrantes en torno a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como de problemáticas que se consideren relevantes respecto de la misma o sus enfoques.	20/09/ 2022			SI
c. Realizar procesos de control y evaluación de impactos acordes con la competencia de sus integrantes.	20/09/ 2022			SI
d. Realizar recomendaciones y establecer compromisos que favorezcan el cumplimiento efectivo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	25/05/ 2022	29/06 /2022		SI
e. Fortalecer a través de su labor, los procesos de gestión pública del Distrito, el control social y la participación y representación de las mujeres en la ciudad.	20/09/ 2022			SI
f. Establecer un Plan de Trabajo al inicio de cada año, el cual debe ser propuesto por la Secretaría Técnica y aprobado por quien preside la instancia.	20/04/ 2022	25/05 / 2022		SI
g. Aprobar el reglamento interno del espacio, el cual propondrá y presentará la secretaría técnica en la primera sesión del año. Se podrán realizar modificaciones al reglamento, cuando se consideren necesarias, a solicitud de las y los integrantes del espacio ampliado en una sesión convocada específicamente para este tema.	N/A			N/A

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Durante el tercer trimestre de 2022, se aprobó el plan de acción del Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Autónomo, durante la sesión de trabajo realizada el día 13 de julio de 2022, de acuerdo con las funciones del Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Autónomo definidas en el artículo 6 del Decreto 364 de 2021.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES:	<p>2.1 ESPACIO AMPLIADO:</p> <p>El 20 de septiembre se llevó a cabo la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado, en la cual se contó con la participación del 100% de los y las representantes de los Sectores de la Administración Distrital, y de los Alcaldes y Alcaldesas Locales.</p> <p>Esta sesión fue presidida por la Alcaldesa Mayor, Claudia López Hernández, y se presentó por parte de las consejeras consultivas, análisis, recomendaciones y solicitudes frente a los temas de: Transversalización del enfoque de género y Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género, Sello Distrital de Igualdad de Género y Sistema de Cuidado.</p> <p>Durante esta sesión se suscribieron nueve (9) compromisos.</p> <p>2.2 ESPACIO AUTÓNOMO</p> <p>Es la representación de las organizaciones sociales de mujeres por derechos, diferencias y diversidad y localidades, cuyo propósito es analizar la situación de las mujeres, hacer recomendaciones y propuestas a la administración distrital y participar en la formulación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.</p> <p>En el tercer trimestre de 2022, los días 27 de julio, 31 de agosto y 28 de septiembre, se llevaron a cabo las sesiones del Espacio Autónomo, de acuerdo a la agenda y temáticas definidas por el Consejo Consultivo de Mujeres.</p> <p>2.2.1 COMISIONES DE TRABAJO</p> <p>Para el tercer trimestre de 2022, se adelantaron las siguientes acciones relacionadas con las comisiones de trabajo del Consejo Consultivo de Mujeres:</p>

	<p>1. Los días 13 y 18 de julio se llevaron a cabo reuniones para continuar trabajando en la actualización del reglamento interno del Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Autónomo y finalizar la elaboración del plan de acción.</p> <p>2. Los días 18 y 29 de agosto se llevaron a cabo dos reuniones con la Dirección de Derechos y Diseño de Política, con el objetivo de presentar la estrategia de Transversalización del enfoque de género, las acciones adelantadas con las Administración Distrital y explicar el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género, insumos requeridos por el Consejo Consultivo de Mujeres para preparar la sesión del Espacio Ampliado.</p> <p>De igual manera, el 24 de agosto se llevó a cabo la visita a la Manzana del Cuidado de Ciudad Bolívar, con el objetivo de conocer su funcionamiento y los servicios que allí se ofrecen para las cuidadoras.</p> <p>3. El 7 y 14 de septiembre, se llevaron a cabo dos reuniones para continuar con la actualización del reglamento interno del Consejo Consultivo de Mujeres - Espacio Autónomo</p> <p>El 13 y 19 de septiembre, se adelantaron 4 reuniones para preparar la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Mujeres - Espacio Ampliado, para las cuales se definieron tres comisiones de trabajo: Comisión de Sello de Igualdad, Comisión de Transversalización y Comisión de Sistema de Cuidado.</p> <p>4. El 12 y 29 de septiembre se llevaron a cabo reuniones con la Dirección de Derechos y Diseño de Políticas, con el objetivo de revisar el instructivo del Sello de Igualdad, y recoger comentarios y observaciones por parte del CCM.</p> <p>2.2.2 SEGUIMIENTO AL PACTO DE CORRESPONSABILIDAD CON LAS Y LOS ALCALDES LOCALES</p> <p>En el marco del Pacto de Corresponsabilidad firmado por los Alcaldes y Alcaldesas Locales en el marco del proceso del Consejo Consultivo de Mujeres, el 27 de julio, se realizó la sesión de seguimiento al Pacto, espacio en el cual las consejeras consultivas presentaron el balance de seguimiento a partir de la información reportada por las Alcaldías Locales, frente a las gestiones adelantadas entre octubre y diciembre de 2021, y enero a julio de 2022, para dar cumplimiento a los seis (6) compromisos suscritos durante la sesión de seguimiento realizada el 15 de septiembre de 2021.</p> <p>Durante esta sesión se renovaron y actualizaron los compromisos, para un total de cinco (5), los cuales se empezaron a gestionar para su cumplimiento por parte de las Alcaldías Locales, a partir de agosto de 2022.</p> <p>El 31 de agosto, la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad,</p>
--	--

	<p>participó en la mesa de trabajo referentes de mujer y género de las Alcaldías Locales, convocada por la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación de la Secretaría Distrital de la Mujer, en la cual se presentaron los cinco (5) compromisos adquiridos en la sesión de seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad, realizada el 27 de julio, y se brindaron aclaraciones relacionadas con el reporte y evidencias a presentar para dar cuenta del cumplimiento de los mismos.</p> <p>El 9 de septiembre, la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad, llevó a cabo una reunión con la Secretaría Distrital de Gobierno con el objetivo de conocer la estrategia de Constructores Locales, y definir como se podría articular la misma con el compromiso relacionado con el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, para procesos de licitación y contratación pública, de acuerdo a las características y requisitos que se deben cumplir para estos procesos.</p> <p>2.3 MESA COORDINADORA</p> <p>La Mesa Coordinadora es el mecanismo de interlocución acordado entre la Secretaría Distrital de la Mujer y las consejeras consultivas para la articulación y el seguimiento a los compromisos derivados del Espacio Ampliado y las mesas de trabajo realizadas por las consejeras consultivas con los sectores de la administración. Asimismo, se concertarán las acciones necesarias para el desarrollo de la instancia.</p> <p>En el tercer trimestre de 2022, se adelantaron tres (3) sesiones de la Mesa Coordinadora, las cuales se presentan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El 27 de julio, en el marco de la Mesa Coordinadora, se realizó la sesión del seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad, suscrito entre los y las Alcaldesas Locales y el Consejo Consultivo de Mujeres. 2. El 31 de agosto se realizó la Mesa Coordinadora, en la cual se presentó el Sello Distrital de Igualdad de Género, y se llevó a cabo un espacio de diálogo con la Secretaria Distrital de la Mujer, con el objetivo de hacer un balance de la visita a la Manzana del Cuidado de Ciudad Bolívar, e identificar observaciones y recomendaciones por parte del Consejo Consultivo de Mujeres frente a las manzanas del cuidado. 3. El 28 de septiembre se realizó la Mesa Coordinadora, en la cual se presentó la línea base del Sistema de Cuidado y se llevó a cabo un espacio de diálogo con la Secretaria Distrital de la Mujer, con el objetivo de hacer un balance de la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado. <p>2.4 PREPARACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN</p> <p>En relación con el proceso eleccionario, en el tercer trimestre de 2022, se adelantaron las siguientes acciones:</p>
--	---

	<p>Durante el mes de julio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron los días 7, 8 y 12 de julio las Asambleas para elegir a las seis (6) consejeras consultivas de las siguientes representaciones: Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, Mujeres Excombatientes Constructoras de Paz, Mujeres que hacen parte de Juntas de Acción Comunal, y de las Localidades de Sumapaz, Suba y Rafael Uribe. Las actas de estas Asambleas fueron publicadas el 14 de julio en la página web de la entidad, y el 21 de julio se publicó el documento con los resultados finales de las mismas. • De igual manera, en el mes de julio se expidió la Resolución 0230 de 2022 "<i>Por medio de la cual se consolidan los resultados del proceso de elección del Consejo Consultivo de Mujeres y se reconocen como Consejeras de acuerdo con lo establecido en el Decreto 364 de 2021</i>", así mismo el 29 de julio se realizó el acto de reconocimiento simbólico de las seis consejeras consultivas electas. <p>Durante el mes de agosto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 5 de agosto de 2022, se expidió la Resolución 0264 de 2022, con el objetivo de adelantar el proceso electoral de las once (11) representaciones faltantes por elegir consejera consultiva. • A partir de la expedición de esta resolución, el 8 de agosto se inició con el proceso de divulgación y convocatoria del proceso electoral, y se recibieron inscripciones de organizaciones y candidatas hasta el 30 de agosto de 2022. <p>Durante el mes de septiembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la revisión de los documentos recibidos por parte de las organizaciones y candidatas para la inscripción del proceso electoral y se publicaron en la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer los siguientes documentos: <ol style="list-style-type: none"> 1. El 7 de septiembre se publicó el documento de las organizaciones y candidatas que debían subsanar requisitos. 2. El 13 de septiembre se publicaron los listados parciales de las organizaciones y candidatas que cumplieron requisitos. 3. El 15 de septiembre se publicaron los listados de las organizaciones y candidatas habilitadas para las Asambleas de Elección • El día 1 de septiembre se llevó a cabo el proceso de información con las candidatas inscritas al proceso electoral, y los días 19 y 21 de septiembre se llevaron a cabo siete (7) asambleas de elección de las siguientes representaciones: Localidades de Usaquén, Fontibón, Puente Aranda y Ciudad Bolívar, Mujeres con discapacidad, Mujeres jóvenes y Mujeres feministas y académicas.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> El día 23 de septiembre se publicaron en la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer, las actas de las Asambleas de Elección y, el 28 de septiembre, se publicó el documento con la respuesta a las observaciones recibidas, así como los resultados definitivos de las elecciones realizadas.
--	---

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Ícono	Decisión	Seguimiento
20/09/2022		<p>En el marco de la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado, se suscribieron nueve (9) compromisos, de acuerdo a las recomendaciones y solicitudes presentadas a la Administración Distrital por parte de las Consejeras Consultivas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Trabajar conjuntamente para articular el Sello Distrital de Igualdad Género y el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG-, con el propósito de que sean implementados por todos los sectores de la Administración Distrital Presentar durante la vigencia 2023, ante el Concejo de Bogotá, por parte del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, la Bancada de Mujeres del Concejo y la Alcaldía Mayor proyectos de acuerdo para la institucionalización del Sello Distrital de Igualdad de Género, el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género, y el Sistema Distrital de Cuidado, de no lograrse el acuerdo distrital, la Alcaldesa Mayor se compromete expedirlos por decreto. Acordar una metodología conjunta entre el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y la Secretaría Distrital de la Mujer, para realizar mediciones y/o evaluaciones de impacto del Sistema Distrital de Cuidado y la transversalización del enfoque de género. Presentar en el próximo Consejo Distrital de Política Social los resultados de la marcación del trazador presupuestal de Igualdad y Equidad de 	<p>Actualmente, se encuentra en proceso de aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado, a partir de la cual se definirán las acciones y estrategias a implementar con la Administración Distrital, para hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos a través de la Plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital</p>

		<p>Género realizada por todos los sectores con corte al 30 de junio 2022</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Revisar la posibilidad de presentar la información de trazador presupuestal para la igualdad y equidad de género desde los 8 derechos de la PPMYEG. 6. Realizar talleres para fortalecer la marcación del trazador presupuestal para la igualdad y equidad de género, teniendo en cuenta que la inversión de los recursos es un medio para revisar el avance de los logros. 7. Revisar la posibilidad de incluir, manzanas del cuidado para las localidades de Antonio Nariño y Teusaquillo 8. Programar las mesas de trabajo con los sectores competentes en los derechos de educación y una vida libre de violencias, priorizados por las consejeras consultivas. 9. Apoyar el proceso de difusión de las manzanas del cuidado y los servicios que allí se ofertan para las mujeres que habitan Bogotá. 	
<p>Síntesis: A partir de los nueve (9) compromisos suscritos en la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado, realizada el 20 de septiembre de 2022, se procede a elaborar el acta de la sesión y posteriormente continuar con su aprobación, e iniciar con las gestiones de cumplimiento de los compromisos de acuerdo a las fechas y tiempos que se estimen.</p>			

Presidencia

Secretaría técnica

Claudia Nayibe López Hernández
Alcaldesa de Bogotá



Diana María Parra Romero
Subsecretaria del Cuidado y Políticas de
Igualdad
Secretaría Distrital de la Mujer

Fecha de elaboración: 11 de octubre de 2022

Elaboró: Yudy Stephany Álvarez Poveda – contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 

Revisó: Denis Helbert Morales Roa - Profesional Especializado Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 

Adriana Roque Romero - contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 

Aprobó: Diana María Parra Romero – Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad